



# BANDO

**D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS**

## HACE SABER

Que mediante resolución de 21 de septiembre de 2020, ***se ha procedido a prorrogar por otros 14 días las medidas adoptadas por Resolución de 8 de septiembre de 2020***, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, para la contención de la expansión del COVID-19 en la provincia de Toledo, las cuales se expusieron en el bando de 10 de septiembre de 2020, pudiendo ser nuevamente prorrogadas en función de la situación epidemiológica.

En Madridejos, a 22 de Septiembre de 2020

El Alcalde-Presidente

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA:  
22/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO:  
B5B53C878AB6D3678357A6A1977468FCD585583

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde

NOMBRE:  
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOOC231B596AFF0E32A4598

